

CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CONCURSO: SEÑALES PARA LA IGUALDAD

CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

El Consejo de Estudiantes de la Universidad de Málaga (de ahora en adelante CEUMA) realizará anualmente un concurso de señales para la igualdad que consistirá en la presentación de diseños, para su posteriormente exposición en la UMA. Con esto pretendemos conseguir una universidad más igualitaria.

BASES DEL CONCURSO

1. PARTICIPANTES.

- 1.1. Podrán participar todas aquellas personas que formen parte de la comunidad universitaria de la Universidad de Málaga durante el curso 2018/2019. Los participantes habrán de acreditar que son parte de la comunidad universitaria de la UMA.
- 1.2. Cada participante podrá presentar como máximo 2 diseños.
- 1.3. No podrá participar ningún miembro del jurado (que será determinado en el punto 5.).
- 1.4. La participación ha de ser individual.

2. ADMISIÓN.

- 2.1. El plazo para mandar los diseños será del 4 de febrero de 2019 hasta las 23:59 del 28 de febrero de 2019. No se admitirán diseños que se envíen tras el cierre del plazo anteriormente mencionado.
- 2.2. Los proyectos deben presentarse mediante correo electrónico al CEUMA, no aceptándose el proyecto si es enviado a otra dirección. El correo del CEUMA es: consejoestudiantes@uma.es
- 2.3. El asunto del correo habrá de ser "Concurso Señales para la Igualdad" y en el correo se detallarán los

siguientes datos:

- Nombre y apellidos. - DNI. - Teléfono - Acreditación como miembro de la comunidad universitaria.

3. TIPO DE CONCURSO.

3.1. Se desarrollará en una única fase en la que el jurado, cuya composición está detallada más adelante, determinará el diseño ganador.

4. PROPUESTA.

4.1. El diseño tendrá que ser original e inédito, rechazándose todos aquellos diseños que puedan considerarse plagio.

4.2. Las propuestas se tendrán que presentar en formato .psd y .png. (.eps quizá), el archivo habrá de estar vectorizado para lograr una mejor calidad de la imagen en sus usos futuros.

4.3. Los archivos habrán de llamarse de la siguiente manera: *SEÑAL_CEUMA*

4.4. La señal deberá representar el derecho a la igualdad.

5. JURADO.

5.1. El jurado estará compuesto por dos miembros de la Junta Directiva del CEUMA, una representante de la Unidad de Igualdad y una representante del Vicerrectorado de Smart Campus. Quedará conformado entonces por las personas responsables de:

- La Vocalía de Igualdad del CEUMA.
- La Vicepresidencia del CEUMA
- La Delegada del Rector para la Igualdad y la Acción social o persona en quien delegue.
- La Vicerrectora de Smart campus o personas en quien delegue.

5.2. El fallo del jurado se emitirá antes del 8 de marzo de 2019.

6. PREMIO.

6.1. El diseño que resulte ganador obtendrá un diploma, la exposición de la señal en la Universidad de Málaga y un premio en metálico de 300 €

6.2. El concurso puede declararse desierto, en caso de que ninguna de las propuestas resulte suficientemente satisfactoria para los objetivos del concurso.

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN.

7.1. El jurado valorará, entre otros, los siguientes aspectos:

- Diseño original, innovador y creativo.

- La temática debe versar sobre igualdad de género

8. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

8.1. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases y del fallo inapelable del jurado.

8.2. El fallo del jurado se notificará a la persona ganadora a la dirección electrónica desde la que envió el diseño.

8.3. El resultado será público y se hará mediante la publicación en las página web del CEUMA y de la Unidad de Igualdad de la UMA así como en las redes sociales.

8.4. La entrega del premio se hará durante el acto de conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en la Universidad de Málaga.

8.5. El ganador o ganadora del concurso será la única persona con derecho a la recepción del premio otorgado.

9. DERECHO A CONSULTA.

9.1. Todos los concursantes tienen derecho a consultar los diseños admitidos durante el periodo de 15 días naturales desde la comunicación del fallo. A tal efecto, los diseños estarán en el despacho del CEUMA, en el primer piso del Aulario Rosa de Gálvez.

9.2. El CEUMA se compromete a mantener la confidencialidad de los datos recibidos en el plazo para enviar los diseños, así como velar por la integridad de la realización del concurso.